

administración local

AYUNTAMIENTOS

SOCUÉLLAMOS

ANUNCIO

Con motivo de la renuncia de la Concejala, D^a. M^a. Luz Fresneda Rubio, y de la toma de posesión de D. Sergio Cuevas López como Concejala del Ayuntamiento de Socuéllamos, se han dictado las siguientes resoluciones de Alcaldía:

1) Decreto de fecha 16 de mayo de 2022, por el que se efectúa delegación especial a favor del Concejala, D. Sergio Cuevas López, en relación con el Servicio de Administración Electrónica y Nuevas Tecnologías.

2) Decreto de fecha 16 de mayo de 2022, por el que se deja sin efecto delegación especial a favor del Concejala, D. Jesús Daniel Mateo Cubo, en relación con el Servicio de Envejecimiento Activo y se delega dicho servicio en la Concejala, D^a. Vanessa Sáez López.

3) Decreto de fecha 20 de mayo de 2022, por el que se efectúa delegación genérica a favor del Concejala, D. Jesús Daniel Mateo Cubo, de la facultad de dirigir y gestionar los servicios correspondientes a las áreas de Desarrollo Empresarial y Pequeño Comercio.

Dichas delegaciones no incluyen la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Socuéllamos, 20 de mayo de 2022.- La Alcaldesa, M^a. Elena García Zalve.

Anuncio número 1498

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>